

EXPERTO ASOCIADO español en la UNESCO sobre Patrimonio Mundial

España viene apoyando estos últimos años, a través del Fondo Fiduciario España-UNESCO, las actividades de la UNESCO relacionadas con la aplicación de la **Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural**.

Con cargo a dicho Fondo Fiduciario, la AECID financia un Experto Asociado español en la sede de la UNESCO en París con nivel P2. El programa de Expertos Asociados de UNESCO es una modalidad de trabajo mediante la que se brinda a jóvenes profesionales la interesante oportunidad de ampliar su experiencia laboral mediante la formación permanente en dicha Organización Internacional, y por tanto, en un contexto internacional y en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.

Sus características básicas son:

Experto Asociado (P2)

El experto/a participará en la coordinación, elaboración, gestión y evaluación de las actividades y proyectos relativos al Patrimonio Mundial.

Su labor estará dirigida por el Jefe de Sección y siempre bajo la supervisión del el Jefe/a de la Unidad de Europa y América del Norte.

Las funciones del Experto/a Asociado/a serán:

1. Asesoramiento a los Estados Parte de la región de Europa y América del Norte en los procedimientos, informes de estado de conservación y proyectos de desarrollo, en el marco de la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial.
2. Preparación y redacción de documentos relativos a la implementación de la Convención del 72 para las reuniones estatutarias de dicha Convención, así mismo llevará a cabo otras tareas organizativas y administrativas para el seguimiento e implementación de las recomendaciones y decisiones de los órganos consultivos.
3. En colaboración con los Estados Parte de la región, así como con los órganos consultivos del Centro de Patrimonio Mundial:
 - o Llevará a cabo la identificación, preparación e implementación de los proyectos de asistencia internacional financiados por el Fondo de Ayuda al Patrimonio o mediante fondos extrapresupuestarios, de conformidad con las Directrices Operativas así como con las normas administrativas y financieras de UNESCO.
 - o Apoyará en la organización del ciclo de informes periódicos, así como en el análisis de las conclusiones obtenidas de éstos, para el establecimiento de un marco sistemático y coherente de cara a ciclos futuros de informes.
 - o Realizará tareas de organización y coordinación de misiones de monitoreo reactivo en sitios declarados Patrimonio Mundial.
4. Realización de otras actividades que puedan requerirse para asegurar el buen funcionamiento del equipo de trabajo.

Perfil del candidato:

- Nacionalidad española.
- Edad inferior a 33 años.
- Licenciatura universitaria en Historia del Arte, Historia, Arquitectura, Sociología, Geografía, Antropología, Relaciones Internacionales, Ingeniería.
- Se valorarán títulos de tercer ciclo en patrimonio cultural.
- Experiencia profesional, preferiblemente como mínimo de 3 años, en organismos internacionales o en instituciones culturales (preferentemente de carácter internacional), en ámbitos relacionados con la investigación, la planificación y/o la gestión de bienes o

- recursos culturales, materiales o inmateriales (patrimonio urbano, museos, centros culturales, arqueología, paisaje, industrias culturales, formación de gestores culturales, etc.).
- Buen conocimiento y funcionamiento de la UNESCO, y especialmente de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 así como de otros instrumentos jurídicos internacionales sobre patrimonio natural y cultural.
 - Se requiere español como lengua materna, excelentes conocimientos de inglés y francés, oral y escrito, preferiblemente acreditados. Se valorará el conocimiento de otros idiomas.
 - Habilidad en la recopilación, resumen y análisis de información proveniente de diversas fuentes
 - Capacidad de trabajo en equipo, en un contexto internacional y multilateral.
 - Habilidades de comunicación y trabajo con distintos agentes.
 - Actitud proactiva y resolutive.
 - Conocimientos medios-altos a nivel usuario de herramientas informáticas como: procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, Internet etc.

Condiciones Generales:

- Periodo de contratación: Un año, con posibilidad de prórroga por otro año más (en función del desempeño y de la disponibilidad presupuestaria).
- El proceso de selección consiste en dos fases:
 - A) 1ª Fase: preselección por la AECID de aquellas candidaturas que reúnan los requisitos para el puesto y remisión a la División competente de la UNESCO.
 - B) 2ª Fase: realización de entrevistas por personal de la división competente de la UNESCO, quien elegirá a la persona que ocupará el puesto.
- La incorporación al puesto se producirá en el primer semestre de 2012.
- El puesto de trabajo está ubicado en la sede de la UNESCO en París (Francia).
- Salario: el correspondiente a los funcionarios con nivel P2, que incluye ciertas variables en función de la situación familiar del candidato seleccionado.
- Para más información sobre condiciones de los Expertos Asociados, se puede consultar la página Web:

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=11718&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Periodo de presentación de solicitudes:

Del 20 de octubre al 2 de noviembre (ambos incluidos)

Forma de presentación de solicitudes:

Los interesados deberán enviar carta de presentación y curriculum actualizado, preferentemente por vía electrónica a dpto.coordinacionrcc@aecid.es, indicando en el título del correo electrónico "Solicitud para Experto Asociado UNESCO – Patrimonio Mundial."

También podrá enviarse a:

Av/ Reyes Católicos N° 4

CP. 28040. Madrid

Departamento de Coordinación de Relaciones Culturales y Científicas.

Att: Marta Tudela Sánchez

Despacho 527. 5ª planta.